



**4TO. ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN CULTURAL MÉXICO**  
**GESTIÓN CULTURAL Y COMUNIDADES**



**Pedagogía Participativa y Apropiación  
del Patrimonio Cultural en la  
Población Infantil y Juvenil de El  
Llano, Aguascalientes.**

Zyanya Citlally Gómez Velázquez y  
Héctor Omar González Romo

Ponencia presentada en el Cuarto Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en Oaxaca de Juárez  
Oaxaca, México entre los días 22 al 25 de abril de 2020

## **Introducción**

Dentro del *Programa de Cultura Comunitaria* de la Secretaría de Cultura Federal, se encuentran los *Semilleros Creativos*, uno de los cuatro ejes de trabajo de esta iniciativa.

“Los Semilleros Creativos son espacios para la enseñanza y el aprendizaje en formación artística comunitaria con infancias y juventudes, que pretenden formar grupos permanentes de creación colectiva y participación con niñas, niños y jóvenes que les permitan construir diálogos creativos y relaciones solidarias en sus entornos sociales y comunitarios” (Cultura, 2019).

El semillero Creativo de Artes Visuales realiza sus labores desde julio de 2019 en la cabecera municipal Palo Alto y atiende principalmente a la población infantil y juvenil. Está ubicado en los cascos de la ex hacienda que formó parte del mayorazgo de la familia Rincón Gallardo, uno de los latifundios más importantes del país. Con la implementación del semillero se recuperó este recinto de gran importancia arquitectónica. Esto permitió una apropiación del patrimonio cultural por parte de los involucrados, generando un espacio alternativo de cultura y participación comunitaria.

## **Contexto geográfico y estadístico de El Llano**

El Llano forma parte de los 11 municipios de Aguascalientes, se localiza al oeste del estado y a 39 km al oriente de la ciudad. Limita al norte con el municipio de Asientos; al sur y oriente con el estado de Jalisco y el municipio de Aguascalientes (INEGI, 2017). Según el censo de 2015 el municipio de El Llano está conformado por 157 localidades, cuenta con una población de 20,245 habitantes, de los cuales 9,982 son hombres y 10,263 son mujeres (INEGI, 2017). La cantidad de población que trabaja es de 5,865; de la cual 30.72 % de la gente son comerciantes y servicios, 37.61% trabajadores en la industria, 13.09% funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos y 17.44% trabajadores en sector agropecuario (Proyectos, 2019). En 2010 la población de 0 a 14 años era de 6 444 de los cuales 3 389 son hombres y 3055 mujeres (2011-2013).

## **Oferta educativa y cultural**

El municipio cuenta con 25 escuelas preescolares (3.9% del total estatal), 27 primarias (3.7% del total) y 14 secundarias (4.1%). Además, se ubican cinco bachilleratos (3.1%) y ninguna escuela de formación para el trabajo (2011-2013). La cabecera municipal Palo Alto dispone de 2 primarias, 2 preparatorias y 1 secundaria; también cuenta con un Centro de Atención múltiple (CAM) y un Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas (INEPJA).

Dentro de la oferta cultural se encuentra la Casa de la Cultura que ofrece los cursos de iniciación artística, guitarra, piano, danza folclórica mexicana y ballet. Tiene extensión en las comunidades de Los Conos, La Tinaja y El Novillo. Asimismo, se encuentra el centro CRECER que ofrece talleres de ballet, repostería, guitarra, manualidades en fieltro, piñatas, inglés, fútbol, tejido bordado, deshilado y atención psicológica.

## **Breve contextualización histórica y cultural del municipio de El Llano**

Palo Alto, la cabecera municipal de El Llano, formó parte de la Hacienda de Santa María de Palo Alto, una de las 15 haciendas que formaban parte del Mayorazgo de los Rincón Gallardo, “un extenso latifundio que abarcaba 352,000 hectáreas de Aguascalientes, Jalisco y Zacatecas” (Jiménez, 2009, pág. 74). Este territorio formó parte del camino conocido como la Ruta de la Plata, el cual conectaba el traslado de las riquezas minerales desde Zacatecas hasta la ciudad de México.

Dicha hacienda, se construyó a finales del siglo XIX para dedicarla a la cría de ganado; y su desarrollo fue impulsado por Rodrigo Rincón Gallardo. Muestra de ello son los vestigios que hoy en día sobreviven y que se encuentran dispersos en varios puntos de la comunidad; tales como caballerizas, tarjeas y sitios para almacenamiento de grano, además restos de casas de adobe, que formaron parte de la gran propiedad. Dentro del legado arquitectónico destacan la *Casa Grande*, la cual fue la residencia del dueño y su familia, y una pequeña iglesia de estilo neoclásico dedicada a la Virgen de la Luz, patrona del pueblo.

Dejando de lado el contexto histórico, El Llano cuenta con una relevante riqueza cultural. Primeramente, la charrería, una tradición ganadera y ejidal, es uno de sus principales elementos distintivos; junto con las festividades anuales que se conmemoran: celebraciones patronales y religiosas en torno a la Virgen de Guadalupe y de La luz, sin dejar de lado la Feria Regional de El Llano, celebrada en el marco de las fiestas revolucionarias. Cabe resaltar que el municipio cuenta con una gastronomía distintiva, en la que figuran como platillo principal *los condoches*. Recientemente se comienza a revalorizar la antigua tradición mezcalera que surgió con la actividad minera, a partir de la creación de colectivos femeninos como el de *La Hacienda de Mirandillas*, y de módulos artesanales, como el ubicado en la comunidad de Santa Rosa. Además de lo anterior, la región cuenta con un patrimonio natural destacable, en el que figuran la *Serranía de Juan Grande* y la *Cueva del Pirul*. En este entorno árido se ha adaptado el águila real, especie emblemática que fue protegida mediante la creación de una reserva natural en el 2006, hecho que llevó a que se convirtiera en un estandarte del municipio.

### **Cronología del uso de la plaza comunitaria**

La Plaza Comunitaria, sede del Semillero, en sus años de apogeo funcionó como *aventadero* mientras que en las bodegas se guardaba el maíz y frijol. En los años 20 se convirtió en un centro de salud, y durante los años 50 el jardín se habilitó para realizar corridas de toros. Alrededor de los años 70 y 80 entra en función la CONASUPO, las bodegas seguían dotando de maíz y frijol al municipio y al estado, al mismo tiempo que el jardín se usaba como una cancha de básquet-bol. Después de esto la plaza se utilizó como salón de bailes y centro de usos múltiples. En el año 1997 se construyó el Auditorio de Palo Alto, por lo que la plaza comunitaria dejó de usarse. Fue hasta el año 2005 que entró en función el Centro de Atención Múltiple (CAM), el cual estuvo hasta 2018. En el 2015 la última bodega se acondicionó con 3 aulas para la extensión de las carreras de ciencias sociales de la Universidad

Autónoma de Aguascalientes, pero ante una nula respuesta el proyecto se abandonó.<sup>1</sup>

### **Pedagogía social y comunidad**

Desde la pedagogía social, la comunidad no es entendida como una población de individuos que comparten un espacio en común, sino que se parte del concepto de identificación para definirla: “Comunidad consiste sólo en la unión de los individuos, y esta unión, a su vez, sólo en la conciencia de los miembros particulares” (Pérez, 2010, pág. 68). De esta manera, las personas dependen del sentido de pertenencia a un grupo para crear comunidad, y como ocurre en otros ámbitos de sus vidas, en este medio se suscita el proceso educativo. La comunidad es para sus miembros un núcleo en que los involucrados pueden aprender a interactuar y comprenden la importancia de la colaboración y el diálogo como medio para la solución de conflictos.

Justamente la pedagogía social nace como una disciplina relevante para el desarrollo del conocimiento dentro de una comunidad determinada, ello con el objetivo de formar a un ser humano para la vida y la participación, dentro de un grupo que estructura su identidad por medio de las relaciones interpersonales. Dicho de otra manera, en palabras de Carbonell, citado por José Antonio Caride y otros (2015), la educación dentro de la pedagogía social es un “viaje simultáneo a la realidad y al interior de cada persona, inacabado e inacabable” (pág. 4), en el que cada participante crea dentro de la comunidad la mejor versión de sí mismo, por medio del enlace entre lo emocional y lo cognitivo.

Hablar de pedagogía social es comprender el papel que tiene la educación como un medio de cambio cultural, por lo que educar socialmente a un individuo según Marín y Pérez, citado por Pérez Serrano (2010) consiste en “convertirlo en un ser capaz de integrarse al medio, de participar activa y responsablemente y, en su caso, de mejorarlo” (pág. 70). Precisamente el objeto de estudio de la pedagogía

---

<sup>1</sup> Los datos de este apartado fueron obtenidos mediante la entrevista a José Luis Vázquez, cronista del municipio. Febrero 2020.

social es analizar las condiciones sociales y culturales de la vida social en una determinada comunidad, para que incida en los otros de manera positiva o negativa. Precisamente, para lograr que la participación de los integrantes sea un hecho, entra en juego la intervención del educador social, el cual es un profesionalista que fomenta el empoderamiento personal y la inteligencia emocional en pro de la mejora de una comunidad. Su principal territorio es la educación no formal, pero no quiere decir que su acción no la vincule con la educación formal escolar, sino que se nutre de ella para cumplir con los propios objetivos del grupo en el que interviene.

Se suma a esto, que el educador social tiene como importante tarea, en el marco de la pedagogía, diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje que aborden “actitudes, hábitos, comportamientos, que promuevan positivamente los valores sociales del individuo y de la comunidad, entendidos como valores sociales y educativos” (Pérez, 2010, pág. 73). Ello no puede suceder dentro del marco de un entorno sometido a rígidas reglas de conducta, sino que para Nohl, citado por Pérez Serrano, (2010), “la pedagogía social designa un campo pedagógico que no puede ser cubierto por otras dos instancias educativas: la familia y la escuela” (pág. 74). Por lo tanto la educación social, dentro de este espacio alternativo, debe de traspasar la institucionalización del sector escolar, pero también, las vivencias y valores adquiridos en el hogar. De esta forma, hacer comunidad potencializa un cúmulo de valores y competencias que forman personas integrales, como son los siguientes:

“Ejercer la tolerancia y la solidaridad, de afirmar las convicciones éticas y morales, de vigorizar la democracia cultural y la participación social, de apreciar la paz, de contribuir a la formación e inserción laboral, o de poner en valor el respeto al medio ambiente y la diversidad cultural” (Caride, Gradaïlle, & Caballo, 2015, pág. 7).

### **La acción comunitaria en el marco de la pedagogía social**

La pedagogía social es capaz de incidir, por medio del educador, en una comunidad determinada, aplicando estrategias y proyectos de acción en múltiples dimensiones, tanto sociales, culturales, educativas y emocionales, desde procesos de participación tanto individuales como colectivos. Existe, entonces, una necesidad

de mejorar el entorno en el que se habita e interactúa, y uno de los caminos más certeros para ello es la acción comunitaria, la cual se define como “acciones que se desarrollan en la comunidad, que asignan un papel protagonista a los miembros de dicha comunidad y que todos se dirigen a la mejora de la calidad de vida comunitaria” (Llena Berñe, Parcerisa Aran, & Úcar Martínez, 2009, pág. 28).

La acción comunitaria que interesa en el campo de la pedagogía social es la que se enfoca en el desarrollo de un espacio en común, en el que los participantes compartan y desarrollen acciones en pro del desarrollo de su personalidad y la empatía. Es claro resaltar que la acción comunitaria tiene como materia fundamental a las personas; y a partir de las relaciones entre ellas se conjuntan algunos factores de vida comunitaria que entretienen, regulan y estructuran la vida en sociedad.

Por lo tanto, las actividades que el educador social desarrolla en el campo de la acción comunitaria son bastante precisas, siempre enfocadas al desarrollo del individuo en sus múltiples dimensiones sociales, o en palabras de Ricard Gomà (2020): “Se trata de satisfacer necesidades y expectativas de calidad de vida y desarrollo humano, sí; pero se trata de hacerlo mediante relaciones de respeto, confianza, diálogo, creatividad o aprendizaje. Expresado en dos palabras: transformar y construir ciudadanía”. Quizás esa sea la tarea más desafiante para el educador social, el diseñar, por medio de objetivos específicos, actividades que lleven a cabo lo anterior a la praxis del proceso comunitario.

Para señalar cuál es el tipo de acción comunitaria que desarrolla el Semillero Creativo de El Llano dentro de la educación social, es necesario mencionar a Bullen, citado en el libro *10 ideas clave, la acción comunitaria* (Llena Berñe, Parcerisa Aran, & Úcar Martínez, 2009); el cual señala tres tipos acción comunitaria:

1. Desarrollo comunitario.
2. Servicios directos orientados al desarrollo comunitario.
3. Servicios directos no orientados al desarrollo comunitario.

Las acciones comunitarias en las que se clasifica el Semillero van enfocadas a las de tipo 2, las cuales son definidas como “tipología de acciones que sí persiguen objetivos específicos en relación con la comunidad o algunas dimensiones o aspectos de ésta” (Llena Berñe, Parcerisa Aran, & Úcar Martínez, 2009, pág. 33); son acciones intencionalmente enfocadas al trabajo comunitario, ya que obedecen

a objetivos de diversa índole (individuales, colectivos o de una institución, ya sea privada o federal), sin dejar de lado el papel educativo que tienen los mismos. Así, en el proceso de intervención es necesario el diseño de objetivos claros que se pueden ir modificando de acuerdo a las necesidades de los participantes; escuchando sus inquietudes para crear actividades que les sean significativas y que tengan impacto dentro de su universo personal y en su comunidad.

Algunos procesos de este tipo que se han trabajado en el Semillero Creativo son encaminados a promover en las niñas, niños y jóvenes, el reconocimiento del medio en el que habitan, el fomento de su capacidad creativa por medio del trabajo de campo, como pauta para el desarrollo de productos artísticos; y además el ejercicio libre de su personalidad. A continuación, se mencionarán algunos ejemplos dentro de los rubros señalados:

- Actividades de apropiación del entorno natural:

Se han implementado ejercicios de experimentación con plantas locales, como una manera de reconocimiento del entorno natural, para posteriormente realizar mixografías y obras pictóricas con muestras tomadas en los recorridos. Además, en este sentido se realizaron recorridos y visitas a sitios relevantes de la comunidad, en los que los participantes intervinieron como guías. Esto permitió la identificación de la flora y la fauna locales, así como la valoración de la biodiversidad para la creación de obras artísticas.

- Actividades de apropiación del patrimonio arquitectónico:

Dentro de este rango, los participantes crearon obras a partir de la observación del espacio exterior arquitectónico de la sede del Semillero, un lugar de importancia histórica para la comunidad; sin dejar de lado la interacción constante que los participantes experimentan con los cascos de la ex hacienda en los que se llevan a cabo la educación no formal. Se suma a ello la apropiación de elementos arquitectónicos mediante el dibujo de construcciones relevantes del patrimonio local.

- Actividades de intervención en el espacio rural compartido:

Además de las huellas y cosechas comunitarias, las cuales se mencionarán en otro apartado, se realizaron algunas actividades de intervención en espacios

comunitarios y en instituciones de educación formal escolarizada. Dentro de este enfoque destacan:

1. Talleres itinerantes en algunos barrios de la cabecera municipal, bajo el tema *El grabado y el campo*, cuyo objetivo fue fomentar la identificación por medio de la pintura y la gráfica mexicana a partir de escenas que relatan la vida en el entorno rural.
2. Intervención en la secundaria de la comunidad mediante la actividad *Grabado y ex libris*, que consistió en la creación de un ex libris que reflejara la identidad de los participantes.
3. Talleres itinerantes durante feria regional, los cuales atendieron tanto a asistentes locales como regionales; con las secuencias didácticas de *Las plantas de mi comunidad*, *Dibuja tu barrio*, *Collage experimental* y *Relieve en plastilina*. Cabe destacar que dichos talleres fueron propuestos por los nnjs<sup>2</sup> del semillero.

### **Animación sociocultural**

La animación sociocultural se enmarca en las prácticas de la educación popular (Aguirre García Carpintero Arecia, 2017) y la educación no formal (Calvo, 2002).

Se toma aquí la definición de ASC<sup>3</sup> propuesto por Trilla (2017):

“Es el conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones sobre una comunidad o sector de la misma y en el marco de un territorio concreto, con la finalidad principal de favorecer la participación activa de sus integrantes en el proceso de su propio desarrollo social y cultural” (pág. 17).

Ana calvo (2002) sintetiza las principales características de la ASC:

- Intervención consciente, intencional y consecuencia de la voluntad de quienes forman parte.
- Se centra a partir del propio grupo o comunidad, considera a sus miembros como los principales protagonistas de las distintas actuaciones.
- Principio de la participación y uso de técnicas y métodos no impositivos.
- Puede aplicarse a diferentes contextos, situaciones, colectivos, etcétera. (pág. 19)

---

<sup>2</sup> De ahora en adelante niños, niñas y jóvenes.

<sup>3</sup> De ahora en adelante Animación Socio Cultural.

Por otro lado, Úcar, Trilla y De Miguel, citados por Ana Calvo (págs. 94-98) coinciden en que las principales finalidades de la ASC son:

- La participación: como una metodología y finalidad que desemboque en nuevas formas culturales orientadas a la transformación social.
- El desarrollo social o comunitario: construcción del tejido social, participación ciudadana, reforzamiento de relaciones comunitarias, etcétera.
- Dinamización cultural: sensibilizar y movilizar, facilitar la expresión cultural o conocer los lenguajes culturales y hacerlos asequibles.
- Formación integral de las personas: Potenciación de la autonomía personal, desarrollo del espíritu crítico, etcétera.

### **La animación sociocultural en el Semillero Creativo de El Llano**

En la dimensión social de la ASC el semillero se desempeña como una intervención puesto que no afecta a toda la sociedad, sino que se centra en la población infantil y juvenil en el contexto de una comunidad específica (*Palo Alto*), en el marco de un territorio concreto” (*El Llano*) (Calvo, pág. 21). Los principales objetivos son generar espacios de participación y educación artística para nnjs; asimismo impulsarlos por medio de las artes visuales a la construcción de una ciudadanía basada en el diálogo, el respeto y la libertad creativa.

El semillero se enmarca en la dimensión cultural de la ASC, la cual se enfoca en “actividades culturales que permitirán la participación de la población. Parten del grupo o comunidad, pero cumplen funciones o principios más relacionados con la dimensión cultural, tales como el fomento de la identidad cultural, el desarrollo de la creatividad cultural, la expresión cultural etcétera” (Calvo, pág. 101). Las actividades del semillero están enfocadas a la libertad creativa, desde el dibujo, la pintura, escultura y experimentación con distintas técnicas. Además, se busca que los productos de los participantes se compartan con la comunidad, por ello se realizan huellas comunitarias, enfocadas a la intervención en espacios públicos y tiempos de cosecha, las cuales son exposiciones y presentaciones de las obras de los participantes. Estas actividades se llevan en conjunto con facilitadores, nnjs, madres y padres de familia y diversas instancias municipales, para incentivar la participación

de los nnjs y que su trabajo se reconozca y valore como una aportación a la vida cultural de su comunidad.

En las huellas comunitarias el método que se utiliza es el uso de actividades artísticas con el objetivo de promover la participación de otras personas de la comunidad, esto por medio de la implementación de talleres, presentación de productos y promoción de los cursos. Se han realizado huellas en las festividades de día de muertos con activa participación de los jóvenes, durante la feria regional en la que se brindaron talleres a toda la comunidad, así como intervenciones por parte de los niños y niñas partiendo del tema del patrimonio cultural. Por otro lado, en los tiempos de cosecha se han buscado espacios de exposición para mostrar las obras de los nnjs. Una de estas fue la titulada *Plasmando nuestra huella: somos comunidad*. El grupo juvenil propuso el lugar, el cual fue el salón principal de la Plaza Comunitaria. Se montaron aproximadamente 120 obras divididas entre las temáticas de *bestiario, trocas y montañas, mixografía, paisajes de Palo Alto, vanguardias artísticas y melancolía*.

Las huellas y cosechas no son hechos o acciones puntuales, sino un proceso en el que se promociona el semillero y la expresión artística de los nnjs. Se busca la construcción de puentes entre la población e instituciones municipales para que estos en la medida de lo posible sean los constructores de la organización y actividades de las intervenciones, y por supuesto como espacios y oportunidades enfocados la participación y protagonismo de los nnjs.

Como intervención al realizar las huellas y cosechas se busca irrumpir en la cotidianeidad de las personas en su tiempo libre y generar una experiencia cultural y artística donde los nnjs son los protagonistas, puesto que, con esto, se practica la “participación, la democracia cultural como posibilidad de que cada persona y grupo viva y realice cultura mediante la actividad personal, la innovación y participación” (García Morata, 2009, pág. 140). Tomando lo que menciona Santcovsky citado por Ana Calvo (2002), se considera que por medio de estas acciones los nnjs experimentan el “derecho a la creación y expresiones culturales, el respeto de las singularidades individuales y colectivas, el derecho y el deber de participar en las acciones culturales y sociales” (pág. 54), lo cual se ha visto reflejado en su

participación durante estas acciones públicas, en los montajes, a través de recorridos hechos por ellos, en la promoción del semillero y las propuestas durante las asambleas.

Úcar (2002) menciona la innovación y creación cultural como una de las características principales de la ASC en la que se da “un proceso colectivo de producción o generación de nuevos elementos culturales en el seno de la comunidad a través de la participación de sus miembros” (pág. 94). Por ello se concibe que huellas y cosechas son fundamentales para que nnjs se conviertan por medio del arte en portadores de ideas e inquietudes, donde la colaboración permita la participación en su entorno, practiquen la libertad a través de las expresiones artísticas, y comprendan el campo de la cultura como un espacio de participación, conflictos y acuerdos.

### **Participación en el Semillero Creativo de El Llano**

Desde la perspectiva de trabajo del Semillero se adopta el concepto de participación específicamente infantil y juvenil propuesto por la UNICEF:

“La participación se refiere a promover la autonomía y la capacidad de los niños y niñas para participar en decisiones e iniciativas que les afectan. Examina cuestiones relacionadas con los derechos y las libertades civiles, como la libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia y religión, asociación y reunión, el derecho a la información y el derecho de los niños y niñas a expresar sus puntos de vista en relación con cuestiones que les afectan” (UNICEF, 2009).

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) es un tratado que busca el reconocimiento de los nnjs como actores sociales, es decir de su rol activo frente a su realidad, “de su capacidad para contribuir al desarrollo propio, al de su familia y al de su comunidad” (UNICEF, 1998).<sup>4</sup> Se estipula que la participación comprende 4 principios, mismos que están en relación con los derechos de los niños y niñas: ser informado (art.º13), emitir opinión e incidir en las decisiones (art.º12 y 13) y ser escuchado (art.º12) (Instituto Interamericano del Niño, 2011).

En el Semillero las metodologías para la participación que se utilizan son:

---

<sup>4</sup> La participación se encuentra en sus variadas formas en el artículo 12, 13, 14 y 15 de la CDN, asimismo se especifica que la participación permite el cumplimiento del resto de los derechos.

- Asambleas: espacio para la organización de huellas y cosechas comunitarias; se práctica la escucha activa y se emiten opiniones, quejas y sugerencias de las metodologías de trabajo, se llega a un consenso para actividades del semillero.
- Huellas comunitarias y tiempos de cosecha: En las que se busca el protagonismo y empoderamiento de los niños, niñas y jóvenes.
- Dinámicas y juegos: procesos cognitivos y pedagógicos para la integración, comunicación, confianza y afirmación del grupo.

La participación se comprende como un derecho y a su vez un proceso cíclico en el que a partir de diversas actividades y valores se busca que los niños alcancen la autonomía en sus pensamientos y decisiones, asimismo el impulso del diálogo, la negociación, la creatividad y resolución de conflictos como actitudes que fomentan la construcción de una sana convivencia y construcción de ciudadanía. Por ello es necesario espacios en los que estas acciones se practiquen y desarrollen habitualmente “para que los niños y niñas vivan la participación como un hecho cotidiano, es necesario crear, [...] espacios comunitarios en los que puedan reunirse, intercambiar opiniones, identificar problemas, construir propuestas y llevar a cabo acciones que, en la medida de sus posibilidades, contribuyan a mejorar su entorno” (Valdez, 2007, pág. 225). Este espacio abierto es la razón de ser del Semillero, un centro comunitario que promueve la *socialización* es decir “propicia el desarrollo cognitivo para la construcción de pensamientos complejos y abstractos necesarios para la creación de diálogos democráticos” (2009, pág. 19).



Ilustración 1. Esquema basado en el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente.

En el semillero se es consciente de que la participación en cuanto a la implementación de actividades culturales y artísticas no expresa la totalidad de esta, pero si denota capacidades de participación que descansan en procesos de aprendizaje, reconocimiento, respeto, de comunicación y organización constante. Además, una de las formas de comunicación a temprana edad siempre es el lenguaje corporal, el juego, el dibujo y la pintura. Estas formas constituyen los principales canales para que los nnjs expresen su comprensión del mundo, sus preferencias, miedos, opiniones, y precisamente estas actividades de libertad creativa estimulan y empoderan el derecho a formarse una opinión a respetar la opinión de otros, emitir juicios y generar un pensamiento crítico.

En este sentido:

“La acción pedagógica de promoción de la participación tiene que ver con la estimulación y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes; así como de procesos de aprendizaje relacionados a superar las actitudes autoritarias de las y los adultos, incentivando hacia el logro de habilidades como la empatía y respeto por las particularidades de la infancia”. (Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente, 2009, pág. 20)

## **Conclusión**

En general, desde una perspectiva contextual, el Semillero se ha convertido en un espacio primordial para la participación de los nnjs, estableciéndose como una alternativa dentro de la oferta cultural del municipio. Cabe señalar que la predisposición de la población infantil ha sido exitosa, pues su asistencia permitió el cambio en la significación de la plaza comunitaria y en los procesos de interacción dentro de ella. En contraparte la población juvenil ha mostrado muy poca disponibilidad para asistir y formar parte del Semillero, por lo que es uno de los objetivos a considerar. Por otro lado, la metodología de trabajo ha permitido la participación de los niños y niñas, mientras que las intervenciones en los espacios públicos, no han generado la participación estimada de los miembros de la comunidad; aspecto que se tiene a consideración para seguir trabajando y permitir que cada una de las acciones efectuadas se adecue a la realidad territorial y genere resultados satisfactorios, por lo que se proyecta el involucramiento de los padres y madres de familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los participantes, así como de más colectivos y líderes comunitarios.

El Semillero apuesta por la generación de espacios en los que niños, niñas y jóvenes puedan tomar parte activa en su comunidad a través del diálogo, el arte, el ejercicio de sus derechos culturales, la apropiación de espacios comunitarios a través del juego y la creatividad; y la capacidad de formarse una opinión a través de la estimulación del dibujo y pintura, así como un medio en el que la práctica cultural sea una herramienta para compartir su comprensión, preferencias, posiciones e inquietudes del mundo que les rodea.

## Bibliografía

- Aguirre García Carpintero Arecia, M. M. (2017). La Pedagogía Social, la Animación Sociocultural y la Educación No formal en el tiempo libre y ocio de la ciudadanía. *Infancia contemporánea*, 5.
- Calvo, A. (2002). *La animación sociocultural: una estrategia educativa para la participación*. Madrid: Alianza.
- Caride, J. A., Gradaille, R., & Caballo, M. B. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación como pedagogía. *Pedagogía social y educación social*, 37(148).
- Cultura, S. d. (2019). *Operación del eje de trabajo "Semilleros Creativos" del programa Cultura Comunitaria*. Ciudad de México.
- García Morata, M. d. (2009). *De la animación sociocultural al desarrollo comunitario: su incidencia en el ocio*. Barcelona: Departamento de teoría y Historia de la Educación.
- INEGI. (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Aguascalientes 2017*. Obtenido de [https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/AGS\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/AGS_ANUARIO_PDF.pdf)
- H. A. (s.f.). Perfil del Municipio de El Llano, Aguascalientes 2011-2013,. Obtenido de [http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/transparencia/TransparenciaSolicitudes/solicitud/es/archivos/00014168\\_19092011\\_RESB.PDF](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/transparencia/TransparenciaSolicitudes/solicitud/es/archivos/00014168_19092011_RESB.PDF)
- Instituto Interamericano del Niño, N. y. (2011). *La participación como acción creadora*. Uruguay: Organización de los Estados Americanos.
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente. (2009). *El hecho del dicho*. Lima: OEA.
- Jiménez, V. M. (2009). *Aguascalientes, guía para descubrir los encantos del estado*. México: Oceáno.
- Llena Berñe, A., Parcerisa Aran, A., & Úcar Martínez, X. (2009). *10 ideas clave, la acción comunitaria*. Barcelona: Grao.
- Pérez, S. G. (2010). *Pedagogía social, educación social, construcción científica e intervención práctica*. Madrid: Narcea Editores.
- Proyectos, C. G. (2019). *Datos Aguascalientes*. Obtenido de <http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/datos/DATOS.pdf>
- UNICEF. (1998). *La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas*. Bogotá: UNICEF.
- UNICEF. (2009). *Estado Mundial de la Infancia-Edición Especial Conmemoración de los 20 años de la Convención*. Nueva York : Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Valdez, M. E. (2007). Los niños y niñas como actores de cambio social. *Programa de Investigación sobre Infancia*, 217-225.